
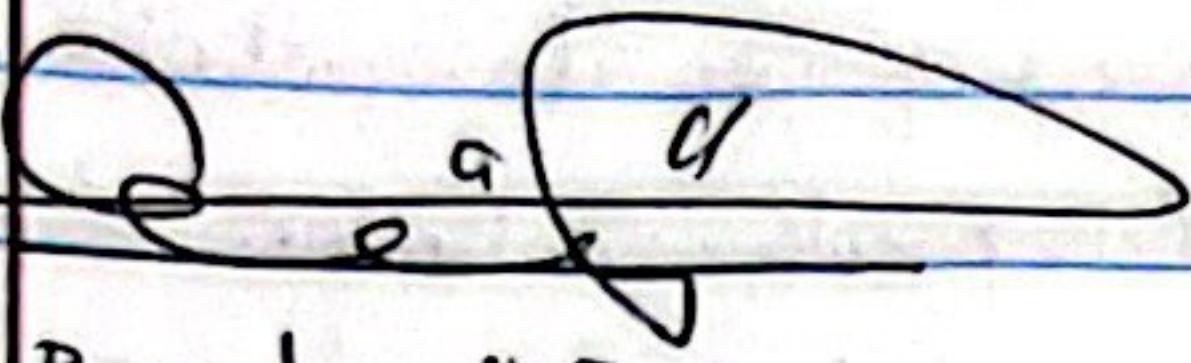





José Brigido Castro

Regidor # 6


Regidor # 7



Regidor # 8


Secretaria Municipal.



Acta N° 29

Sesión Ordinaria, martes 15 de noviembre año 2022.

Reunidos en sesión ordinaria la Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, a los quince días del mes de noviembre año dos mil veintidos, presidió la misma el Sr. Alcalde Municipal Fredy Orlando Murillo Murillo, con la asistencia de los regidores por su orden: 1° Kimberlyn Ester Domínguez Cabrera, 2° Cesar Nahán Aquino Martínez, 3° Maryin Isabel González Figueroa, 4° Francisca Pérez Murillo, 5° Marvin Antonio Ruiz, 6° José Brigido Castro, 7° Rolando Murillo Ramírez, 8° Ramona Esthela Palma, presente el Sr. Dolores Romero Comisionado Municipal y la Secretaria Municipal que da fe; procediendo de la siguiente manera: 1) El Sr. Alcalde Municipal declaró abierta la sesión siendo las 11:30 a.m. Previo a la comprobación del quorum.

2) El acta de la sesión anterior fue leída, discutida, aprobada y seguramente firmada.

3) Correspondencia

3.1 Me presente ante la Corporación Municipal ya Karla Nohemi Velásquez Moreno, en mi condición de Secretaria Municipal, manifestando que no podre continuar desempeñando mis funciones en dicho cargo, el cual desempeño desde el día 28 de enero del año 2022, según acta N° 1 de sesión Ordinaria, por motivos personales, los cuales me impiden continuar realizando mi labor y me obligan a renunciar de manera voluntaria e irrevocable a partir del día 15 de diciembre 2022.

3.2 Se presento ante la Corporación Municipal la Sra. Ana Lourdes Palma García en su condición de Tesorera Municipal, manifestando que no podra continuar desempeñando sus funciones en dicho cargo, en el cual laboro desde el día 28 de enero año 2022, según acta N° 1 de sesión ordinaria, por motivos de viaje fuera del país, los cuales le impiden continuar desempeñando su labor y le obligan a renunciar

de manera voluntaria e irrevocable a partir del día 15 de diciembre 2022.

- Los Corporativos respetan la decisión tomada por la Secretaria y Tesorera Municipal, agradecen el trabajo que han realizado hasta la fecha y les solicitan que continúen laborando hasta el día 31 de diciembre 2022, ya que es fin de año y a ambas se les necesitara.

- La Secretaria y Tesorero Municipal aceptan la petición hecha por los Corporativos y acceden continuar laborando solamente hasta el día 31 de diciembre del presente año.

4) Participación Sr. Alcalde Municipal

4.1 El Sr. Alcalde informó a la Corporación Municipal que el Sr. Roberto Micheletti Bain se comunicó con él para ofrecerle en venta el terreno que se encuentra ubicado al costado oeste de la Alcaldía Municipal, pero su precio de venta tiene un valor de Lps. 1,500,000.00 (un millón quinientos mil lempiras.) por dicho terreno y al realizar la compra el pago tendría que pagarse en una sola cuota.

5) Participaciones Varias

5.1 La regidora Maryin Isabel Gonzalez menciona que la municipalidad no cuenta con la cantidad económica para realizar la compra del terreno.

5.2. El regidor Marvin Antonio Ruiz sugirió que se hable con el Sr. Roberto para que este acceda a que se le pague el valor del terreno en cuotas. 5.3 El regidor Rolando Munillo Ramirez expuso que él considera que es muy elevado el precio de dicho terreno.

6) Informe Auditora Interna

La Sra. Mirian Juanita Zaldivar Portillo Auditora Interna presentó ante la Corporación Municipal el informe mensual correspondiente al mes de octubre 2022, también informó a la Corporación Municipal que recibió una circular de parte del Tribunal Superior de Cuentas donde se pide liquidar los fondos enviados para emergencias, aclarando que durante el año 2022 no se han recibido fondos de transferencia para emergencias.

7) Acuerdos

7.1 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acordó aprobar las respuestas del dictamen a la subsonación del segundo trimestre acumulado 2022, enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación Justicia

4) Descentralización



La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acordó aprobar la Ampliación Presupuestaria N° 7, por el valor de Lps. 315,340.02 (trescientos quince mil trescientos cuarenta lempiras con 02/100) detallada continuación:

Ampliación Expediente 970

Ingreso

Fecha	Descripción	Estructura Presupuestaria	Valor.
15/11/2022	Impuestos a Establecimientos comerciales. Billares.	11.7.1.02.30.00 15.013.01	894.87
15/11/2022	Impuestos a Establecimientos comerciales venta de cerveza	11.7.02.31.00 15.013.01	5,300.00
15/11/2022	Impuestos a Establecimientos de servicios solos de belleza, barberías.	11.7.1.03.02.00 15.013.01	12,571.16
15/11/2022	Impuestos a Establecimientos de servicio Talleres de servicio	11.7.03.28.00 15.013.01	1,724.83
15/11/2022	Impuesto a Establecimientos de servicios servicios secretariales y fotocopadoras.	11.7.1.03.68.00 15.013.01	1,300.00
15/11/2022	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto de comercio	11.7.1.96.02.00 15.013.01	1,286.81
15/11/2022	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto de servicio	11.7.1.96.03.00 15.013.01	2,438.57
15/11/2022	Impuesto sobre bienes inmuebles rurales.	11.7.2.02.00.00 15.013.01	14,545.06
15/11/2022	Intereses generados por atraso en el pago del impuesto personales	11.7.3.97.00.00 15.013.01	30,044.66



15/11/2022	Recuperación de mora por impuesto Extracción o Explotación.	11.7.4.98.00.00 15-013-01	1,193.89
15/11/2022	Tasas Municipales Tasa rastro pública	12.5.99.01.01 15-013-01	9,394.36
15/11/2022	Derechos municipales Constancias.	12.5.99.02.20.00 15-013-01	2,594.41
15/11/2022	Derechos Municipales Certificaciones	12.5.99.02.21.00 15-013-01	1,630.00
15/11/2022	Derechos Municipales Autorizaciones y Vistos Buenos	12.5.99.02.22.00 15-013-01	38,311.55
15/11/2022	Derechos Municipales Licencia para ejercer oficio (destrozadores, albañiles, soldadores)	12.5.99.02.25.00 15-013-01	2,807.60
15/11/2022	Derechos Municipales Permiso para operación de negocios.	12.5.99.02.30.00 15-013-01	10,733.34
15/11/2022	Derechos Municipales Permiso para forja de fierros.	12.5.99.02.39.00 15-013-01	292.75
15/11/2022	Derechos Municipales Permiso para bailes y serenatas.	12.5.99.02.46.00 15-013-01	222.50
15/11/2022	Derechos Municipales Matrículas de marcas de herrero.	12.5.99.02.52.00 15-013-01	750.00
15/11/2022	Derechos Municipales Matrícula de vehículos automotores.	12.5.99.02.53.00 15-013-01	30,837.69
15/11/2022	Servicios Públicos Municipales Servicio de alcantarillado sanitario	15.2.99.02.02.00 15-013-01	5,769.16



15/11/2022	Recuperación de Mora por servicio de Agua Potable	15.2.19.98.01.00 15-013-01	37,410.63
15/11/2022	Recuperación de Mora por servicio de Alcantarillado Sanitario	15.2.19.98.07.00 15-013-01	6,865.79
15/11/2022	Intereses por depósitos internos	17.3.1.00.00.00 15-013-01	7,731.74
15/11/2022	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles urbanos	11.7.2.96.01.00 15-013-01	5,246.12
15/11/2022	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles rurales	11.7.2.96.02.00 15-013-01	682.86
15/11/2022	Derechos Municipales. Permiso para transportar ganado mayor y ganado menor (Bovino)	12-5.99.02.44.00 15-013-01	8,322.66
15/11/2022	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre ingresos personales	11.7.3.96.00.00 15-013-01	1,005.55
15/11/2022	Impuesto Personal Municipal	11.7.3.96.00.06 15-013-01	6,664.97
15/11/2022	Derechos Municipales licencia para equipos de sonido, bocinas y altavoces	12-5.99.02.23.00 15-013-01	845.00
15/11/2022	Multas Municipales por vagancia de animales en la vía pública	12-5.99.03.09.00 15-013-01	600.00





	Impuestos a Establecimientos Industriales.		
15/11/2022	Fabricación de productos minerales no metálicos (barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso entre otros, ejemplo teja, bloqueras.)	11.7.1.01.41.00 15-013-01	600.00
15/11/2022	Derechos Municipales Permisos de construcción.	12.5.99.02.34.00 15-013-01	1,340.00
15/11/2022	Detalle de donaciones corrientes de personas naturales para gobiernos locales.	18.3.3.01.01.01 15-013.01	7,500.00
15/11/2022	Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de servicios.	11.7.1.97.03.00 15-013-01	41,910.13
15/11/2022	Impuesto a Establecimientos de Servicio Laboratorios médicos, dentales, entre otros.	11.7.1.03.2.00 15-013-01	11.76
15/11/2022	Impuesto a establecimientos comerciales. Gasolineras.	11.7.1.02.08.00 15-013.01	6,750.00
15/11/2022	Impuesto a Establecimientos de servicio. servicios de café net o internet.	11.7.03.36.00 15-013.01	6,008.76
15/11/2022	Devoluciones de ejercicio fiscales anteriores por pagos en exceso.	12.8.6.00.00.00 15-013-01	7,200.90
Total de Ingresos			315,340.02



Egreso

Fecha	Descripción	Estructura Presupuestaria	Valor.
15/11/2022	Jornales	01 00 000 008 000 12200 15-013-01	40,000.00
15/11/2022	servicios jurídicos	01 00 000 008 000 24300 15-013-01	20,000.00
15/11/2022	comisiones benéficas.	01 00 000 008 000 25500 15-013-01	5,000.00
15/11/2022	Viaticos nacionales	01 00 000 008 000 26210 15-013-01	8,500.00
15/11/2022	Costos de Luquigüe	15 01 003 001 000 23400 15-013-01	51,252.01
15/11/2022	Beneficios	01 00 000 008 000 16100 15-013-01	57,318.60
15/11/2022	Energía Eléctrica	01 00 000 008 000 21110 15-013-01	25,000.00
15/11/2022	Ampliación Presupuestaria N° 7 por los alzas de los ingresos desde el 01 enero al 31 de octubre 2022, aprobado según punto de octo N° 29/2022 con fecha 15/11/2022.	14 03 001 000 001 47110 15-013-01	7,300.00
15/11/2022	Techo CEB. Angel Zuniga Huaten del caserio de San Jose.	12 01 021 000 001 47110 15-013-01	67,584.00
15/11/2022	Decimo tercer mes	01 01 021 000 000 11510 15-013-01	7,476.35
15/11/2022	salarios basicos	01 00 000 005 000 11100 15-013-01	25,909.06

Total Egreso 315,340.02

7.3 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdo aprobar la transferencia entre renglones presupuestarios N° 9 por el valor de Lps. 410,753.17 (cuatrocientos diez mil...

setecientos cincuenta tres, lps. con 131100). Detallado a continuación.



Fecha	Descripción	Estructura Presupuestaria	Valor.
15/11/2022	Servicios no Personales	01 00 000 008 000	
	Mantenimiento de sistemas informáticos.	23600 11-001-01	2,000.00
15/11/2022	Informatica y sistemas	01 00 000 008 000	
	Computarizados.	24600 11-001-01	43,000.00
15/11/2022	Informatica y sistemas	01 00 000 008 000	
	Computarizados.	24600 15-013-01	23,000.00
15/11/2022	Publicidad y	01 00 000 008 000	
	Propaganda	25600 11-001-01	2,666.00
15/11/2022	Servicio de internet	01 00 000 008 000	
		25700 15-013-01	23,336.00
15/11/2022	Gasolina	01 00 000 008 000	
		35670 11-001-01	50,783.00
15/11/2022	Gasolina	01 00 000 008 000	
		35670 15-013-01	55,182.15
15/11/2022	Transferencia entre	11 00 005 001 000	
	Reglones Presupuestarios N°9, aprobado	23400 11-001-01	2,099.51
	segun acta N°29 de fecha 15/11/2022.		
15/11/2022	Terminación Escuela	12 01 002 000 001	
	Vollecillo.	47210 11-001-01	29,665.00
15/11/2022	Construcción de autos	12 01 010 000 001	
	La Esperanza	47210 11-001-01	427.00
15/11/2022	Kindler La Ceibita.	12 01 012 000 001	
		47210 11-001-01	1,500.00
15/11/2022	sistema electrico	13 04 004 000 001	
	Quebrada Vieja.	47210 11-001-01	2,299.52
15/11/2022	sistema electrico	13 04 010 000 001	
	Turin, San Isidro.	47210 11-001-01	11,481.93
15/11/2022.	Plaza civica de	13 04 011 000 001	
	Lupiqué.	47210 11-001-01	18,300.00



75/11/2022	Mantenimiento y reparación de equipo para computación.	01 00 000 008 000 23350 15-013-01	18,300.00
75/11/2022	Servicios de capacitación.	01 00 000 008 000 24500 15-013-01	1,369.50
75/11/2022	Primas y gastos de seguro	01 00 000 008 000 25400 15-013-01	12,774.05
75/11/2022	construcción de quind para protección de pavimento barrio San Lorenzo.	11 00 012 000 001 47210 11-001-01	37,381.00
75/11/2022	Sistema eléctrico en la comunidad de Los Achiatés.	13 04 016 000 001 47210 11-001-01	11,326.01
75/11/2022	Construcción de 3 pozos sépticos en el CEB. Centro América La Sabana de San Pedro.	12 01 019 000 001 47110 11-001-01	18,862.50
75/11/2022	Mancomunidad MANCOMUYA	15 02 000 003 000 54200 15-013-01	45,000.00

Total de Debito 470,753.77

Credito

Fecha	Descripción	Estructura Presupuestaria	Valor.
75/11/2022	Mejoramiento de agua en la comunidad de Jalapa.	11 00 006 007 000 23400 11-001-01	10,000.00
75/11/2022	sistema eléctrico de la comunidad de Santa Marta.	13 04 003 000 001 47210 11-001-01	50,000.00
75/11/2022	Reparación de calles Luquique.	15 01 003 001 000 23400 15-013-01	45,000.00
75/11/2022	Beneficios	01 00 000 008 000 16100 15-013-01	133,961.70
75/11/2022	Beneficios	01 00 000 008 000 16100 11-001-01	98,449.00





Reparación de calles de	1501 003 001 006	73,342.47
Luquigie.	23400 11-001-01	

Total de Credito 410,753.17

Cierre

No habiendo mas que tratar se cerro la sesión siendo la 01:30 P.M.

Fredy Murillo
Alcalde Municipal



[Signature]

[Signature]
Regidor # 2

Regidor # 1

[Signature]
Regidor # 3

Francisca Perez Murillo
Regidor # 4

[Signature] Ad Honorem
Regidor # 5

José Brigido Castro
Regidor # 6

[Signature]
Regidor # 7

[Signature]
Regidor # 8

[Signature]

Secretaria Municipal



Acto N° 30

Sesión Ordinaria, jueves 01 de diciembre año 2022.
 Reunidos en sesión ordinaria la Corporación Municipal de Yoro, departamento de Yoro, a los un día del mes de diciembre año dos mil veintidos, presidió la misma el sr. Alcalde Municipal Fredy Dilando Murillo Murillo, la sra. Vice Alcaldesa Municipal Cristina Nahemy Sosa Hernandez, con la asistencia de los regidores por su orden: 1° Kimberlyn Ester Dominguez Cabrera, 2° Cesar Nahun Aquino Martínez, 3° Maryin Isabel Gonzalez Figueroa, 4° Francisca Perez Murillo, 5° Marvin Antonio Ruiz, 6° José Brigido Castro, 7° Rolando Murillo Ramirez, 8° Ramona Esthela Palma Murillo, y la Secretaria Municipal que da fe; procediendo de la siguiente manera: 1) El sr. Alcalde Municipal declaro abierta la sesión siendo las 09:10 a.m. previo a la comprobación del quorum. 2) El acta de la sesión anterior fue leida, discutida y seguidamente aprobada.

